



**Rama Judicial del Poder Público  
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico  
Juzgado Quince Administrativo de Barranquilla**

## EDICTO

RADICACIÓN:	08-001-33-31-010-2002-02308-00
ACCIÓN:	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE:	JOSÉ ANTONIO Y SICILIANA DEL ROSARIO PACHECO MEJÍA
DEMANDADO:	E.S.E. CENTRO DE SALUD DE SABANAGRANDE Y OTROS
FECHA DE LA SENTENCIA:	DIECISEIS (16) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

PARA NOTIFICAR A QUIENES NO SE HAN PODIDO NOTIFICAR EN FORMA PERSONAL, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES.

INICIA:	8:00 AM DEL VEINTITRES (23) DE FEBRERO DE 2021
VENCE:	5:00 PM DEL VEINTICINCO (25) DE FEBRERO DE 2021

OSVALDO DANIEL DÍAZ PÉREZ  
SECRETARIO